

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2023/D/LD/MD/28

Resolución de 26 de Septiembre de 2023 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G061/DB6141 - Profesor Ayudante Doctor

Perfil: Derecho de la Unión Europea.

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Derecho Internacional Público y Relaciones Intern.

Departamento: Derecho Público General

C/C/E: 00061 - Profesor Ayudante Doctor

Centro de destino: Fac. Derecho

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***8681** Martín Pascual, Estela

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defecto/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 26 de Septiembre de 2023

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

David Díez Martín

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	26-09-2023 10:49:27



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2023/D/LD/MD/28

Resolución de 26 de Septiembre de 2023 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G043/DB4315 - Profesor Ayudante Doctor

Perfil: Antropología Física.

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Antropología Física

Departamento: Biología Animal, Paras., Ecolog, Edaf., Q.A.

C/C/E: 00061 - Profesor Ayudante Doctor

Centro de destino: Fac. Biología

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***5832** Alonso Llamazares, Carmen

***9426** Díaz Navarro, Sonia

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 2

Total aspirantes excluidos: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defecto/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 26 de Septiembre de 2023

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

David Díez Martín

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	26-09-2023 10:49:27



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2023/D/LD/MD/28

Resolución de 26 de Septiembre de 2023 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G068D/DB6818 - Profesor Ayudante Doctor

Perfil: Estadística Aplicada.

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Estadística e Investigación Operativa

Departamento: Estadística

C/C/E: 00061 - Profesor Ayudante Doctor

Centro de destino: Fac. Ciencias Sociales

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***6256**	Abellán Sánchez, Javier
***8623**	Casado Vara, Roberto Carlos
***9050**	Lao Rodríguez, Ana Belén
***0151**	Orfao e Vale Tabernero, Guillermo
***8323**	Polanco Martínez, Josué Moisés
***1209**	Rodríguez Santiago, Ana María
****0215*	Rubino, Nicola
***0148**	Teppa Pannia, Florencia Anabella
***1673**	Vicente González, Laura

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 9

Total aspirantes excluidos: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defecto/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 26 de Septiembre de 2023

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

David Díez Martín

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	26-09-2023 10:49:27

